

# *Provincia de Cuba avanza en el cultivo del coco*

---

*Image not found or type unknown*

## **Siembra de coco en Ciego de Ávila**

Ciego de Ávila, 17 feb (RHC) La siembra de cocoteros avanza hoy en esta central provincia como respuesta al programa nacional de diversificación de los cultivos agrícolas para ayudar a la economía del país.

El subdelegado de Cultivos Varios en Ciego de Ávila, Arturo Gómez, señaló que en el territorio unas 627 hectáreas están cubiertas de la palmera de coco, cuya producción se destina en gran por ciento a la minindustria La Candelaria, especializada en dulce de ese fruto tropical.

Alexander Ramírez, campesino propietario de la pequeña industria, ubicada en el municipio avileño de Ciro Redondo, es el mayor productor de coco en la provincia, con más de 10 mil matas sembradas, las cuales tienen intercalados 22 tipos de frutales, entre la acerola, mamey, pitanga, guayaba y fruta bomba.

Para Ramírez el intercalar los cultivos disminuye los costos, pues ese fruto demora para su cosecha entre los 4 y 5 años, y en ese tiempo puede cosechar otros cultivos, y entonces paga la inversión.

Precisó que el dulce de coco en almíbar lo comercializan en el sector del turismo y la red minorista, mientras, un 30% lo ofertan de forma natural a las instalaciones turísticas del destino Jardines del Rey, en la cayería norte avileña.

Ahora en espera de otra porción de tierra en usufructo aumente la siembra del fruto, pues dispone de las semillas necesarias y de la capacidad industrial para producir mensualmente 100 toneladas del dulce, comentó Ramírez.

Cuba tiene condiciones para el fomento de cocoteros y dada la importancia y los múltiples usos, aspira llegar al 2025 con unas 18 mil hectáreas en fomento, principalmente, en zonas del oriente cubano como Baracoa y Niquero, mayores cultivadores; y en el centro, Ciego de Ávila y Caibarién. (Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/314052-provincia-de-cuba-avanza-en-el-cultivo-del-coco>



**Radio Habana Cuba**